



## NOTA DE PRENSA

# La propuesta de la patronal UNO para negociar el convenio sectorial de Guadalajara mejora sustancialmente las condiciones salariales y sociales estipuladas en el AENC

- ❖ *La oferta empresarial incluye un incremento salarial para 2023 de un 4%, con garantía al IPC; y un incremento salarial para 2024 y 2025 de un 3%, con garantía al IPC*
- ❖ *Asimismo, se ofrece un plus de sábado para 2024 y 2025, así como un plus de domingo y festivo para 2024 y 2025*
- ❖ *La propuesta contempla la creación de la figura del mozo/a especializado carretillero, que será retribuido con un salario superior a la categoría de mozo especialista*
- ❖ *UNO ha recordado que la propuesta empresarial mejora los términos marcados a nivel nacional por CCOO, UGT y CEOE en el AENC, y que el Convenio sectorial de Operadores Logísticos de Guadalajara 2022 goza del mayor nivel salarial de todos los convenios colectivos sectoriales de la provincia*
- ❖ *Tras diez meses de negociación del convenio colectivo, la parte sindical ha abandonado la mesa para iniciar medidas de conflicto colectivo en la provincia*

**Guadalajara, 14 de noviembre de 2023.** La propuesta de la Organización Empresarial de Logística y Transporte de España, UNO, junto a CEOE-CEPYME Guadalajara, para alcanzar un acuerdo en la negociación del Convenio Colectivo sectorial 2023 de Operadores Logísticos de Guadalajara mejora los términos recogidos en el Acuerdo Estatal de Negociación Colectiva (AENC) 2023-2025, que está firmado por los sindicatos a nivel estatal.

Concretamente, la oferta efectuada por la parte empresarial para cerrar el convenio sectorial de la provincia incluye un incremento salarial para el año 2023 de un 4%, con garantía al IPC; un incremento salarial para el año 2024 de un 3%, con garantía al IPC; y un incremento salarial para el año 2025 de un 3%, con garantía al IPC.

“A diferencia de lo que recoge la AENC, que solo contempla hasta un 1% de subida adicional y sin carácter retroactivo conforme al IPC, la propuesta empresarial incluye una cláusula por la que se destopa el IPC y se aplicaría una mejoría adicional con carácter retroactivo para cada uno de los tres años que negocia el convenio; lo que supone una considerable mejora respecto a lo recogido en el acuerdo estatal pactado por los propios sindicatos (UGT y CCOO) y la CEOE”, han subrayado desde UNO.





Asimismo, se ofrece un plus de sábado de 10 euros para 2024 y de 15 euros para 2025. También, un plus de domingo y festivo de 20 euros para 2024 y de 25 euros para 2025, una de las reivindicaciones trasladadas por la parte sindical. Del mismo modo, se establece un descanso semanal continuado de 48 horas.

Por otra parte, desde el punto de vista social, la propuesta empresarial también es muy innovadora y contempla, entre otras cosas, la regulación de la modalidad contractual de los fijos discontinuos. La propuesta contempla un preaviso de al menos siete días para el llamamiento e información del trabajador, así como la Representación Legal de Personas Trabajadoras (RLPT) en aquellos extremos establecidos por ley. En el ámbito empresarial, las partes negociarán esta modalidad contractual, las campañas y las fechas probables de inicio y finalización.

El ofrecimiento de las patronales incluye, además, una bolsa de 24 horas al año de permiso retribuido para el acompañamiento de familiares a consultas médicas o tutorías escolares, previa justificación.

Con el objetivo de impulsar la promoción profesional, se propone suprimir lo recogido en el actual Artículo 16 del Convenio, e incorporar en esta materia lo establecido en el II Acuerdo General para las empresas de Transporte de Mercancías por Carretera y, en concreto, en el Artículo 23.2 del mismo.

Asimismo, la propuesta empresarial recoge la obligación de realizar evaluaciones periódicas de riesgos laborales con perspectiva de género, así como el establecimiento de un protocolo para embarazo, lactancia y bajas de larga duración. Además, se propone la evaluación de los riesgos psicosociales cada dos años, acordándose en el seno de la empresa el método a realizar.

A lo anterior, se suma la creación de la figura del mozo/a especializado carretillero de conformidad con el Artículo 16.9 del Acuerdo General. Esta figura será retribuida con un salario superior a la categoría de mozo especialista, en concreto con una cuantía adicional de 16 euros al mes, con aplicación inmediata desde la firma del convenio.

Ante esta batería de propuestas trasladadas por la parte empresarial para negociar el convenio sectorial de Operadores Logísticos de Guadalajara 2022, que “goza del mayor nivel salarial de todos los convenios colectivos sectoriales de la provincia”, y que contemplan importantes mejoras para los trabajadores del sector, la patronal logística no entiende la decisión de UGT de dar por finalizada la negociación del Convenio 2023, e iniciar medidas de conflicto colectivo, tras diez meses de negociaciones y pese a los numerosos esfuerzos del lado empresarial por alcanzar un consenso.

La parte sindical ha roto la negociación del convenio aludiendo a la necesidad de implementar otras propuestas como una cuarta paga extra adicional; una reducción de la jornada laboral; un incremento del descanso del bocadillo; y una inclusión del plus de transporte en el salario base, entre otras muchas cuestiones.

“Estas peticiones son abusivas, supondrían un incremento adicional de más de un 25% del coste laboral y solo podría llevar al cierre de las empresas; ningún convenio sectorial puede soportar esta petición en un sector con unos márgenes empresariales tan estrechos como el de la logística”, han subrayado desde UNO.

“No entendemos una convocatoria de huelga sectorial en Guadalajara con todos los antecedentes expuestos y la citada propuesta empresarial. Hacemos un llamamiento a la parte





social para la desconvocatoria inmediata de la huelga para evitar dañar los intereses salariales y laborales de los trabajadores”, han concluido desde la patronal.

### Sobre UNO Logística

*UNO es la organización empresarial de los operadores de logística y transporte, un sector que representa el 8% del PIB. Este ámbito de actividad gestiona más de 500 millones de envíos anuales, lo que supone 5 millones de toneladas al año, y da empleo a más de un millón de trabajadores. UNO agrupa a las empresas que diseñan, organizan, gestionan y controlan los procesos de una o varias fases de la cadena de suministro.*

#### **CONTACTO:**

beatriz.mapelli@unologistica.org | 673 906 580  
unologistica.org

